

EDITORIAL

Estimados/as compañeros/as:

Hace ya algo más de dos años que iniciamos nuestra andadura como Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios de Podólogos, tras las elecciones de noviembre del 2012. En un gesto de transparencia y de querer dejar atrás los procesos anteriores, cuando se publicó el fallo del contencioso administrativo, nos comprometimos junto al Colegio del País Vasco, en enero de 2013, a realizar elecciones a los dos años de esta fecha, pese a que era de cuatro años el periodo por el que habíamos sido legítimamente elegidos.

En la Asamblea General, de diciembre de 2014, comunicamos a toda la Asamblea nuestro propósito de convocar las elecciones como habíamos pactado. A primeros de febrero se convocaron estas, presentándose dos candidaturas; por tanto se debía proceder a las votaciones y elegir una de las dos. El día 6 de marzo se procedió a realizar las elecciones y fruto de ellas, fue elegida la candidatura en la que yo encabezaba la lista como Presidente del Consejo, que está formada por: Vicepresidente. Francisco Javier Serrano Martínez Presidente del Colegio Oficial de Podólogos de la Región de Murcia; Secretario General Rafael Navarro Félez Presidente del Colegio Oficial de Podólogos de Aragón; Tesorero: Jesús Marcos Villares Tobajas, Presidente del Colegio Oficial de Podólogos de La Rioja; Vocal primero: José Manuel Ogalla Rodríguez, Presidente del Colegio Oficial de Podólogos de Cataluña; Vocal segundo: Manuel Meneses Garde, Decano del Colegio Oficial de Podólogos de Madrid. Ahora todos los miembros de la Asamblea debemos continuar con nuestro trabajo, con una actitud de sumar y tener como objetivo la Podología.

No cabe duda que cada uno tiene su forma o manera de gestionar, pero el objetivo general debe ser el mismo para todos *“el Consejo es el órgano que debe ordenar el ejercicio de la profesión, la representación institucional de la misma, la defensa de los intereses profesionales y la protección de los consumidores”*, y para llevar a cabo esto debemos basarnos en los pilares que vienen recogidos en nuestros Estatutos, y que nosotros desarrollamos en nuestra hoja de ruta, como son:

La promoción del derecho a la salud Podológica de todos los ciudadanos en el ámbito estatal. Para desarrollar este aspecto, entre otras cosas, hemos de trabajar para lograr la inclusión del podólogo en el Sistema Nacional de Salud, dentro de la Cartera de Servicios de la Sanidad Pública, no tan solo en algunas comunidades como está ahora, pero para ello debemos definir el perfil del profesional dentro de esta Institución. Adoptar las medidas tendentes a evitar el intrusismo profesional, e informar de cuantas actuaciones puedan ser engañosas para la población. Continuar con la cooperación con la Administración Pública en la formulación de la política sanitaria, como lo venimos haciendo bien a través de nuestra presencia en el Consejo Asesor del Ministerio de Sanidad, como en la elaboración de cuantas disposiciones afecten a la promoción de la salud y la asistencia sanitaria.

La representación en la defensa profesional de la podología a nivel nacional e internacional. Debemos mantener una formación de Grado universitario, que nuestra formación se mantenga entre las titulaciones de 4 años, haciendo ver la importancia que supone para nuestra profesión este hecho. Retomar la comisión de representantes de universidad y editar un documento que lo avale, apoyándonos en el Libro Blanco de la Podología, validado por ANECA en su día para la creación del grado. Colaborar con los demás Consejos Generales para contribuir a una mejor prestación sanitaria, evitando que puedan aparecer conflictos competenciales interprofesionales. Con nuestra inclusión en la Federación Internacional de Podólogos, aprobada en Asamblea General de diciembre, trabajaremos para lograr que la podología en la Unión Europea converja hacia un perfil similar al nuestro, y de esta forma poder seguir avanzando juntos hacia modelos más avanzados como puede ser el de EE.UU.

La promoción y fomento de la podología y el perfeccionamiento y regulación de la actividad profesional: la Revista Española de Podología cumple próximamente 50 años desde su creación y debemos adecuarla a los tiempos en los que vivimos dotándola de un mayor y mejor contenido científico, revisión de sus secciones, una imagen actual con un formato digital, aunque durante un tiempo convivan la revista digital y la impresa en papel. Retomar la elaboración de guías de protocolos de actuación en podología, como los ya elaborados, por ejemplo Pie Diabético, Exploración y Biomecánica. También lograr una formación de postgrado tendente a una mayor y mejor especialización de nuestra profesión, con sistemas de acreditación, si es necesario con la emisión de certificaciones acreditativas de esta educación continuada.

La promoción social, cultural y laboral de la podología, trabajar en pro del mayor y mejor nivel de empleo de los colegiados, para ello nos planteamos campañas de divulgación y publicidad de nuestro colectivo, que proyecten una profesión con un gran abanico de actuaciones profesionales, el desarrollo de todas nuestras competencias y un elevado nivel de formación para realizarlas. Todo a través de una planificación o proyecto estratégico que parta desde una campaña nacional, apoyada por actuaciones desde los distintos colegios.

Además de todo lo anteriormente expuesto intentaremos dotar al Consejo de mayor dinamismo, incorporando recursos tecnológicos como un Plan Social Media que consiste en actualizar nuestra web a un sistema web 3.0, en el que tendrán cabida los perfiles de redes sociales que nos permitirán estar presentes en estos foros, inmediatez para reaccionar a situaciones de crisis relacionadas con nuestra profesión, así como una mayor y mejor accesibilidad a través de los diferentes dispositivos de consulta, como Smartphone, Tablet u otros dispositivos electrónicos.

Estamos seguros de que esto es lo que necesita la profesión y sabremos adaptarnos adecuadamente a los nuevos retos y proyectos que se esperan de nosotros, pero para lógralo necesitaremos que todos rememos en la misma dirección.

Un cordial saludo.
José García Mostazo
Presidente

Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos